ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE (2014).

En el cantón Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las catorce horas, en la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ***ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.*** de acuerdo con lo previsto en artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

1) GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., representada por el señor Ignacio Guzmán Perera, en su calidad de Apoderado, según se desprende del poder que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebracion de esta Junta de Accionistas, en copia simple certificada por el Secretario; empresa propietaria de sesenta acciones;

2) PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC., representada por su Apoderado, E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., quien comparece a través de su Apoderada Especial la Abg. Gina Buchelli Parrales, según se desprende de la carta poder otorgada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS, S.A., que al efecto se exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebracion de esta Junta de Accionistas, empresa propietaria de cuarenta acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital sucrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, como Gerente General de la compañía y el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, Comisario de la misma. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Ignacio Guzmán Perera y como Secretario, el señor Sergio Díaz Barriga Pardo, Gerente General de la Compañía, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente Junta de Accionistas.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2013.**

2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013, después de oír el informe del comisario.**

3. **Discusión y en su caso aprobación de la repartición de un dividendo sobre las utilidades acumuladas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 2005, 2011 y 2012.**

4. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.**

5. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2013.- El Presidente de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2013, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil trece (2013), mismos que se encuentran en el Informe Anual presentado, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

* * *

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013, después de oír el informe del comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil trece (2013). Posteriormente, el Presidente de la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio dos mil trece (2013). De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD$1'661,539.05 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta

ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil trece (2013), que registra una utilidad neta por la cantidad de USD$1'661,539.05 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCO CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

* * *

PUNTO TRES: Discusión y en su caso aprobación de la repartición de un dividendo sobre las utilidades acumuladas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 2005, 2011 y 2012. Quien preside la Junta somete a consideración de los accionistas, la propuesta de distribuir entre los accionistas de la compañía a titulo de dividendos, la cantidad de USD$1'295,238.26 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS) que corresponde al saldo de la utilidad neta obtenida en los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2005, 2011 y 2012, valor que se desglosa de la siguiente manera: del ejercicio social 2005, la cantidad de USD$0.57 (CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); del ejercicio social del año 2011 la cantidad de USD$42,799.98 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y por último del ejercicio social corespondiente al año 2012, la cantidad de USD$1'252, 437.71 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); después de haber constatado que ya se realizó el pago del Impuesto a la Renta correspondiente a cada ejercicio económico y la distribución de participación laboral de utilidades, en los mencionados ejercicios económicos, la cantidad que sería distribuida entre los accionistas en proporción a su respectiva participación accionaria es la cantidad de USD$1'295,238.26 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS). Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION

"UNICA- Se aprueba el reparto entre los accionistas de la compañía, de un dividendo derivado del saldo de la utilidad neta obtenida por la misma durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2005, 2011 y 2012, por un importe que asciende a la cantidad de USD$1'295,238.26 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS), valor que se desglosa de la siguiente manera: del ejercicio social 2005, la cantidad de USD$0.57 (CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); del ejercicio social del año 2011 la cantidad de USD$42,799.98 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y por último del ejercicio social corespondiente al año 2012, la cantidad de USD$1'252,437.71 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); después de haber constatado que ya se realizó el pago del Impuesto a la Renta correspondiente y participación laboral, en los mencionados ejercicios sociales, y cuyo importe será distribuido entre los accionistas, en partes proporcionales según su participación en el capital social de la compañía, repartición que se hará en el momento que la suficiencia presupuestal de la compañía así lo permita, sin afectar las operaciónes de la compañía."

PUNTO CUATRO: Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.- En desarrollo del punto cuatro de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la compañía.

* * *

PUNTO CINCO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al quinto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cinco del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, así como a los señores Xavier Amador Pino, Gina Buchelli Parrales, Jaime Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a

nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

* * *

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas; 2) Poder general conferido a favor del señor Ignacio Guzmán Perara por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Poder conferido a favor de E.J.A. Abogados Asociados, S.A., por la compañía PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC; 4) Poder especial conferido por E.J.A. Abogados Asociados, S.A., a favor de la Abg. Gina Buchelli Parrales para asistir a la Junta General Univerdal Ordinaria de Accionistas en representación de la compañía PACIFIC ASSISTANCE GROUP, LLC.; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2013; y, 6) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las quince horas con cuarenta minutos del día de su fecha.

Ignacio Guzmán Perera
Presidente de la Junta General de Accionistas

Sergio Díaz Barriga Pardo.
Secretario de la Junta General de Accionistas.

GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Representada por Ignacio Guzmán Perera
Accionista

PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC
Representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su apoderada especial, Abg. Gina Buchelli Parrales.
Accionista

Fulton Bolívar Zhune Gaona
Comisario.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, a las 14:00 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. representada por el señor Ignacio Guzmán Perera	60	
PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC Representada por la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Apoderada Especial, Abg. Gina Buchelli Parrales	40	
Total de las Acciones suscritas	100	

Guayaquil, Marzo 26 de 2014.

IGNACIO GUZMAN PERERA Y SERGIO DÍAZ BARRIGA PARDO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL RUBRO INDICADA POR ASÍ HABERLO DECIDIDO LOS ACCIONISTAS DE LA MISMA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.----------

Ignacio Guzmán Perera
Presidente de la Junta General de Accionistas

Sergio Díaz Barriga Pasrdo
Secretario de la Junta General de Accionistas